

**JUNTA ELECTORAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**ACTA N° 92**

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08.30 a.m. del día 23 de mayo de 2014, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 85/14 para proceder al estudio de la nota presentada por la Sra. Dra. Mgter. Mabel Gerbaudo en relación a la Mesa N° 7 de de las Elecciones por el Claustro Egresado llevadas a cabo el día 22 de mayo del corriente año, expresando que la misma presentaría una anomalía en relación a la cantidad de votantes y la cantidad de sobres dentro de la urna al efectuarse la apertura al momento del cierre de los comicios;

Teniendo en cuenta:

- Que, las Urnas son entregadas en Rectorado al finalizar el escrutinio, no permaneciendo en poder de la Junta;
- Que, no obstante lo sucedido, los resultados de la mesa cuestionada, no modifican el escrutinio definitivo, tornando la cuestión abstracta;

Por ello, esta Junta Electoral **RESUELVE:**

No hacer lugar al pedido efectuado por la Sra. Dra. Mgter. Mabel Gerbaudo.  
NOTIFIQUESE-----

  
Ab. Maria Cuneo

  
Prof. Mgter. Rogelio Pizzi

  
Prof. Dr. Gustavo L. Irco